

Guayaquil, marzo 23 del 2019

INFORME DEL COMISARIO

GERENTE GENERAL
CREANDO ESTILOS S.A. CRESTILSA
Ciudad.-

Señor Gerente:

En atribuciones dispuestas en la Ley de Compañías vigente, he procedido a la revisión de los Balances y Estados Financieros de CREANDO ESTILOS S.A. CRESTILSA AL 31 de diciembre de 2018.

Los Estados Financieros presentados son de responsabilidad de la Administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos balances. La revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas y una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones realizadas por la administración. La comparación de los estados financieros demuestra una base razonable.

En mis funciones de Comisario Principal, informo:

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los Libros Contables los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIFF para las PYMES).

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas de CREANDO ESTILOS S.A. CRESTILSA y la Superintendencia de Compañía, no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Lissett E. Maldonado-S.
Ing. Com. Lissett Maldonado Suárez
COMISARIA
C.I. 0930624226